



PROYECTO DE PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN URBANA
 El presente documento es una obra de ingeniería que no garantiza ni garantiza la exactitud de los datos ni la fiabilidad de los resultados.
 La responsabilidad de la obra es del autor y no del editor.

ALUMBRADO PÚBLICO

Columna

NOTAS

- Inter-distancia media entre columna de 20 m.
- Luminaria anticontaminación luminosa y lámpara de vapor de sodio alta presión.
- No situar ninguna columna a menos de 5 m. de las esquinas.
- Redes subterráneas con conductor de cobre múltiple (impureza) con tensión nominal de aislamiento 0,6/1 KV símbolo UNE 21123.
- Los cruces de cables se realizarán bajo tubo rígido de Ø90 mm homogeneizado y arquetas en sus extremos.

Entorno de Bien de Interés Cultural (BIC) - - - - -

TEXTO REFUNDIDO PLAN PARCIAL AREA LD 1 NORTE - LOS DOLORES

PLANO Nº 3.10" ESQUEMA RED ALUMBRADO PÚBLICO ESCALA: 1/1.500

Recoge condiciones del acuerdo de aprobación definitiva del Plano del 4 de Abril de 2008.
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
 URBANIZADOR: URBANIZADORA SUCESORIA DE CARTAGENA, S.A. URBINCASA
 ARQUITECTOS: ANDRÉS RESQUEIRO PONCE ANA RESTOY CABRERA
 AnRe Arquitectos, S.L. C/ Puerto de Madrid nº 11 de C/ 1º 29011 Cartago. T. 952 99 99 99. www.anre.com